



Convocatoria de 10 becas de formación de la Secretaría General de Vivienda de la Junta de Andalucía

Desde el Viernes, 27/03/2026 -- 08:00

becas Estudiantes Egresados

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía ha convocado 10 becas destinadas a titulados y tituladas universitarias en Arquitectura, con el objetivo de ofrecer una experiencia técnica y laboral que facilite su incorporación al mercado laboral andaluz.



Estas becas se enmarcan en la Orden de 10 de marzo de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 59, de 26 de marzo de 2026), y están orientadas al desarrollo de actividades de formación especializada, investigación y apoyo, así como al fomento de acciones de educación y sensibilización en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda.

Características de las becas

- **Número de becas:** 10
- **Duración:** 12 meses
- **Modalidad:** Formación, investigación y apoyo técnico

Requisitos de las personas solicitantes

Las personas interesadas deberán cumplir, entre otros, los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de **Grado Oficial, Máster Oficial o Doctorado en Arquitectura**

- Tener condición de **persona andaluza**, según lo establecido en la convocatoria, o encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- No haber sido sancionadas con separación del servicio de ninguna Administración Pública.
- **No haber cumplido 36 años** a la fecha de finalización del plazo de solicitud (con las excepciones previstas en las bases reguladoras).
- No haber sido beneficiaria anteriormente de una beca de formación en el mismo ámbito de la Junta de Andalucía.
- Cumplir los requisitos establecidos en la **Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía** vigente en el momento de la convocatoria.

Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes será de **20 días**, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOJA:

- **Inicio del plazo:** 27 de marzo de 2026
- **Fin del plazo:** 27 de abril de 2026

Más información

Toda la información detallada sobre esta convocatoria puede consultarse en el siguiente [enlace oficial](#).